

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MÉXICO, (OPDSAPASE).

EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MÉXICO, (OPDSAPASE), UBICADAS EN CALLE PALMAS NÚMERO TREINTA Y OCHO, DE LA COLONIA LA MORA; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, ASÍ COMO DEL COMISARIO, PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2013-2015, QUEDANDO CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

- C. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO;
- C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO;
- C. ADOLFO CARMONA LUNA, REPRESENTANTE DE LA CAEM;
- C. JOSUÉ CIRINO VÁLDÉS HUEZO, COMISARIO;
- C. PONCIANO GONZÁLES HERNÁNDEZ, VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES;
- C. HÚMBERTO MARTÍNEZ MUÑOZ, VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES COMERCIALES;
- C. ANGÉLICA QUIJANO HERNÁNDEZ, VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES.

UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, CIUDADANO PABLO BEDOLLA LÓPEZ, TUVO A BIEN DECLARAR LA LEGÍTIMA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MÉXICO, (OPDSAPASE), PARA EL PERIODO 2013-2015, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A SUS MIEMBROS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DECLARÓ LA EXISTENCIA LEGAL DE QUÓRUM PARA SESIONAR, DICIENDO QUE TODA VEZ QUE DA INICIO LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, ME PERMITO DESIGNAR AL CIUDADANO EDUARDO BOBADILLA MARTÍNEZ, PARA QUE EJERZA LA FUNCIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN; SIENDO APROBADO ESTE NOMBRAMIENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

EL SECRETARIO, CONTINUANDO CON ESTA SESIÓN, DA CUENTA DEL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARATORIA FORMAL Y SOLEMNE DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2013-2015.
- II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MÉXICO, DENOMINADO OPDSAPASE.
- VI.- TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO.
- VII.- RATIFICACIÓN DE LAS TARIFAS PARA EL COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE CON MEDIDOR Y CUOTA FIJA A USUARIOS DEL TIPO DOMÉSTICO Y NO DOMÉSTICO.

VIII.- RATIFICACIÓN DE BONIFICACIONES EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA A LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO PARA USO DOMESTICO.

IX.- PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE BONIFICACIONES EN EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE TANDEO DE LOS AÑOS 2012 Y ANTERIORES.

X.- PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ESTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, QUIENES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TÉRMINOS. ASÍ MISMO, Y DADO QUE HAN SIDO DESAHOGADOS LOS PRIMEROS CUATRO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRECEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO.

POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA; DICHIENDO QUE EN PRIMERA INSTANCIA SE REMUEVE AL C. RUBEN SAUL BERNAL SALAZAR COMO DIRECTOR DE LA CONCLUIDA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC; PROPONIENDO PARA EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO SAPASE, AL CIUDADANO EDUARDO BOBADILLA MARTÍNEZ, POR SU DEMOSTRADA EXPERIENCIA EN LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, CUYO NOMBRAMIENTO FUE RATIFICADO ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE. DE LA MISMA FORMA, SE PROPONE SE LE OTORGUEN FACULTADES PARA REPRESENTAR LEGAL Y JURÍDICAMENTE AL ORGANISMO Y DELEGAR, OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES A TERCEROS PARA LA DEBIDA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ORGANISMO; SOMETIÉNDOSE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA CITADA PROPUESTA, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, CIUDADANO EDUARDO BOBADILLA MARTÍNEZ; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROCEDE A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY.

EN CONTINUACIÓN DEL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO SIETE, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DE LAS TARIFAS PARA EL COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE CON MEDIDOR Y CUOTA FIJA A USUARIOS DEL TIPO DOMÉSTICO Y NO DOMÉSTICO.

EN ESTE SENTIDO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DETERMINAN QUE LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE AGUA DEBEN AJUSTARSE A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 130, 130 BIS, 130 BIS A, 131, 132, 133 Y 136 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE PARA EL EJERCICIO 2013, DESTACANDO QUE PARA ESTE AÑO NO EXISTIRÁN INCREMENTOS A LAS MISMAS, POR LO QUE LOS FACTORES UTILIZADOS PARA CALCULAR DICHAS TARIFAS, SE MULTIPLICARÁN POR EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL AÑO 2013, QUE PARA EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, QUE ESTÁ ENCLAVADO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA "A", SERÁ DE \$64.76. EN EL ANEXO UNO SE MUESTRAN LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2013.

DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, C. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, REFIERE QUE ES NECESARIO EL APOYO A LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO; POR LO QUE PROPONE QUE, A QUIENES REALICEN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE ESTE AÑO, SE LES OTORQUE UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% RESPECTIVAMENTE, SOBRE SU IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO, CONFORME LO REFIERE EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013, SIEMPRE Y CUANDO NO PRESENTEN ADEUDOS.

ASÍ MISMO, SE PROPONE SOLICITAR AL HONORABLE CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE DURANTE ESTE EJERCICIO, EL ORGANISMO OTORQUE A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS Y VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS, Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE LOS TRES SALARIOS MÍNIMOS; UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.

CIRCUNSTANCIA QUE DESDE LUEGO ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, ORDENANDO AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO ELABORAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PROPONDRÁ PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO EN SU PRÓXIMA SESIÓN.

~~EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE, RESPECTO A LA PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE BONIFICACIONES EN EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE QUE EL ORGANISMO OPERADOR PROPORCIONA A LAS DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE TANDEO; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DESTACÓ QUE SE TIENEN IDENTIFICADAS 595 COLONIAS QUE RECIBEN EL VITAL LÍQUIDO EN FORMA INTERMITENTE; ESTO ES, QUE CONFORME A LA CAPACIDAD DE COBERTURA DEL ORGANISMO, ESTAS COLONIAS RECIBEN EL SERVICIO DE AGUA DE FORMA PROGRAMADA, CIERTOS DÍAS DEL MES, CALCULADOS POR HORAS DE BOMBEO.~~

LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE LA PROGRAMACIÓN DE ESTE "TANDEO" SE CALCULA POR HORAS, Y SE CUANTIFICA DE ACUERDO AL NÚMERO DE DÍAS QUE RECIBEN EL SERVICIO. ESTAS COLONIAS RECIBEN EL SERVICIO DESDE 6 Y HASTA QUINCE DÍAS POR MES, DURANTE UN NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE ESTÁ SUPEDITADO A LA CAPACIDAD DE COBERTURA DEL ORGANISMO

POR LO ANTERIOR, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE ENTONCES LA BONIFICACIÓN APLICABLE SE DETERMINE CONFORME AL PROCESO YA DESCRITO, EN UN PORCENTAJE DEL 10% Y HASTA EL 50%.

PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES, EN EL ANEXO MARCADO COMO NÚMERO DOS, SE RELACIONAN LAS 595 COLONIAS, DESTACANDO TANTO EL NÚMERO DE DÍAS, NÚMERO DE HORAS EN QUE RECIBEN EL SERVICIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN PROPUESTO. CIRCUNSTANCIA QUE HA SIDO ESTUDIADA A CONCIENCIA POR EL PERSONAL TÉCNICO DEL ORGANISMO.

ADEMÁS, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO INDICÓ QUE PARA APLICAR LA BONIFICACIÓN POR TANDEO PROPUESTA, EL ORGANISMO OPERADOR, PREVIA VERIFICACIÓN, EFECTUARÁ LOS DESCARGOS EN LOS REGISTROS FISCALES RESPECTIVOS, SIN NECESIDAD QUE LO SOLICITE EL USUARIO.

UNA VEZ ANALIZADA ESTA PROPUESTA; LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE: EN TANTO SE REGULARIZA EL SUMINISTRO DE AGUA EN LAS 595 COLONIAS DEL LISTADO QUE SE PRESENTA EN 9 FOJAS, SE APLIQUE POR TOMA, DURANTE EL AÑO 2013 Y ANTERIORES, LA BONIFICACIÓN QUE SE ESTABLECE EN CADA UNA DE LAS COLONIAS DESCRITAS EN DICHO LISTADO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA PRIMERA ACTA DE CONSEJO.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ, RESPECTO A LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO DE AGUA OPD SAPASE, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO EXPLICA A LOS PRESENTES QUE CON LA FINALIDAD DE MOSTRAR UNA VISIÓN CONJUNTA DEL ORGANISMO, PRECISAR LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EVITAR DUPLICIDAD DE FUNCIONES Y DETECTAR OMISIONES, COADYUVAR A LA EJECUCIÓN CORRECTA DE LAS LABORES ENCOMENDADAS Y PROPICIAR LA UNIFORMIDAD EN EL TRABAJO, FACILITAR EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL, ORIENTAR AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO PARA SIMPLIFICAR SU INCORPORACIÓN A LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL ORGANISMO, PROPICIAR EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO GUIAR EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN UN MARCO DE ORDEN, Y ANTE LA CRECIENTE DEMANDA DE LA CIUDADANÍA, AUNADA A LA PROBLEMÁTICA FINANCIERA QUE PREVALECE EN EL ORGANISMO; SOMETE A LA CONSIDERACION Y AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRUCTURA DE ORGANIZACION CON OBJETIVOS Y FUNCIONES ESTRATÉGICAMENTE DEFINIDOS, CON EL

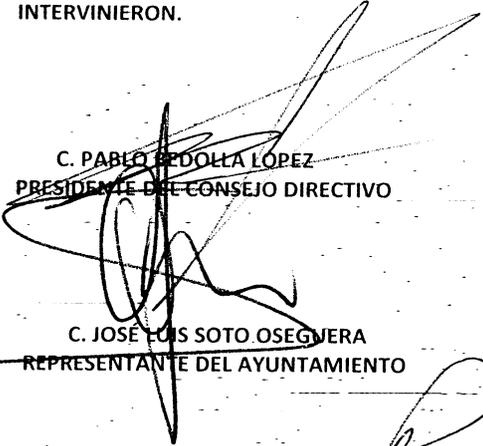
OBJETO DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CANTIDAD Y CALIDAD QUE LA SOCIEDAD DEMANDA.

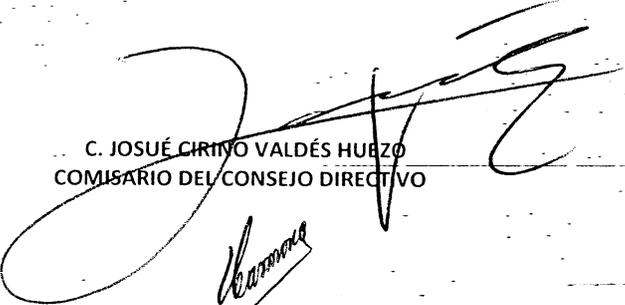
ASÍ MISMO, Y CON BASE EN ESTA NUEVA ESTRUCTURA, SE DESARROLLÓ UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN QUE MUESTRA EL ORGANIGRAMA PROPUESTO, DESCRIBE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL ORGANISMO, EVITA DUPLICIDAD, DESLINDA RESPONSABILIDADES, Y EN GENERAL, TIENDE A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE QUE SE PRESTAN A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC.

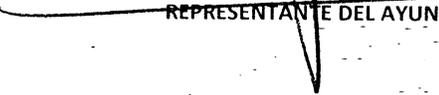
EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EN EL ANEXO TRES SE PRESENTA LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, CONJUNTAMENTE CON EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, QUE SE HA INTEGRADO EN UN VOLUMEN COMPUESTO POR 39 FOJAS.

UNA VEZ REVISADOS ESTOS DOCUMENTOS, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NO TIENEN INCONVENIENTE EN APROBARLOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, YA QUE OPINAN QUE TODA ORGANIZACIÓN QUE ORIENTE SUS ESFUERZOS A DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE SUS SERVICIOS, REQUIERE IDENTIFICAR, MEJORAR Y DOCUMENTAR SUS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS. ADEMÁS QUE RESULTA NECESARIO REGISTRAR, ANALIZAR Y SIMPLIFICAR LAS ACTIVIDADES, GENERANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN LAS BUENAS PRÁCTICAS QUE LLEVEN A LA EFICIENCIA Y EFICACIA, QUE ELIMINEN EL DESPERDICIO DE TIEMPO, ESFUERZO Y MATERIALES, Y CONDUZCAN A SOSTENER UNA CULTURA DE CALIDAD, ENFOCADA HACIA LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. LO QUE DARÁ A CORTO PLAZO, UNA VISION EMPRESARIAL AL ORGANISMO

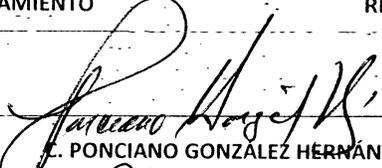
CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA FORMAL DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS CONSEJEROS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

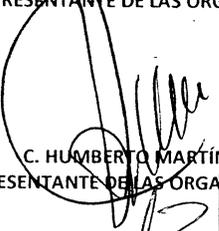
  
C. PABLO PEDOLLA LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

  
C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO  
COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

  
C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA  
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

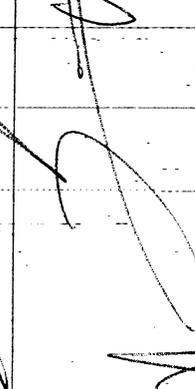
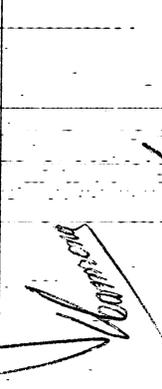
  
C. ADOLFO CARMONA LUNA  
REPRESENTANTE VOCAL DE LA CAEM

  
C. PONCIANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES

  
C. HUMBERTO MARTÍNEZ MUÑOZ  
VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES COMERCIALES

  
C. ANGÉLICA QUIJANO HERNÁNDEZ  
VOCAL REPRESENTANTE DE UNIÓN INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LISTA DE ASISTENCIA

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO	FIRMA DE ASISTENCIA
C. Pablo Bedolla López Presidente del Consejo Directivo	
C. Josué Cirino Valdez Hueso Comisario del Consejo Directivo	
C. José Luis Soto Oseguera Representante del Ayuntamiento	
C. Adolfo Carmona Luna Representante Vocal de la Caem	
C. Ponciano González Hernández Representante Vocal de Organizaciones Vecinales	
C. Angélica Quijano Hernández Representante Vocal de Unión Industrial del Edo. de México	
C. Humberto Martínez Muñoz Representante Vocal de Organizaciones Comerciales	